

# EDUCACIÓN SUPERIOR, ENTRE EL MERCADO Y LA SOCIEDAD: APUNTES PARA IMAGINAR SU FUNCIÓN SOCIAL

Debo comenzar reconociendo que esta oportunidad representa para mí una tercera vuelta de tuerca frente al pensamiento y los resultados de investigación de Guillermo Villaseñor. La primera se produjo hacia finales de los años ochenta, cuando yo empezaba mi trabajo de investigación en torno a las transformaciones de la universidad. En esa ocasión, me topé con el libro *Estado y universidad (1976-1982)* (Villaseñor, 1988), obra que me permitió apreciar la complejidad de los problemas de la universidad frente al poder de un Estado autoritario, para el que la educación era simplemente un recurso bajo negociación. A sus páginas regreso insistentemente debido a la sistematicidad y el detalle con el que se analizan las relaciones políticas de la universidad en el sexenio de López Portillo, mostrando la utilidad de una aproximación, recurrente en Guillermo, que se va tejiendo desde la tensa dualidad de intenciones y acontecimientos.

La segunda vuelta de tuerca se produjo hace casi una década, en 1994, cuando Guillermo me incitó a comentar su libro *La universidad pública alternativa* (Villaseñor, 1994; Ibarra, 1995). Esta obra, originalmente presentada como tesis doctoral, puede ser comprendida a la distancia, como la interpretación de la Universidad y sus cambios incipientes durante los primeros años de la modernización, proyecto aún inconcluso impulsado por el gobierno execrable de Salinas de Gortari, y que ha sido reeditado y profundizado por los regímenes de Zedillo y de Fox.

Hoy nos encontramos ante la tercera vuelta de tuerca. Al comentar en esta ocasión *La función social de la educación superior en México* (Villaseñor, 2003), completando así la trilogía de Villaseñor, enfrentamos el reto de apreciar continuidades y cambios. Es indudable la unidad de las tres obras, pues todas ellas representan momentos distintos de esa vocación crítica de su autor, frente a un proyecto gubernamental que ha puesto en entredicho a la Universidad como institución social. Sin embargo, a la vez, tales obras muestran los momentos, matices, diferencias, correcciones, inconsistencias y desatinos de un pensamiento que se fue fraguando al calor de tres realidades universitarias distintas. La primera, cuando apenas se insinuaban los cambios por venir de la universidad, que se concretaron discretamente en las modificaciones legislativas del lopezportillismo a finales de los años setenta, sin las que la modernización de la universidad que iniciaría una década después no hubiese sido posible (Ibarra, 1998: 165-167). Se trata de una

EDUARDO IBARRA  
COLADO\*

\*El autor es profesor Titular "C" del Área de Estudios Organizacionales y del Posgrado en Estudios Laborales de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Correo e: elc@estudios-institucionales.uamc.org

realidad ya lejana que muestra los primeros síntomas del cambio, con la ventaja de que a tales modificaciones legislativas poca importancia se les otorgó, en el entendido de que vivimos en un país que operaba bajo los principios de la concertación en las oscuras alcobas del poder.

La segunda obra muestra la realidad de una universidad que enfrentaba ya, plenamente, un profundo proceso de transformación, que ha representado, que duda cabe, una ruptura radical con respecto a la universidad que se construyó en México entre 1945 y 1968. Se trata de un proceso que, intentando restituir la legitimidad del poder del Estado perdida por la brutal represión del movimiento estudiantil y su réplica perversa de 1971, establecería las bases para el florecimiento de una nueva universidad; ella se preparaba para comenzar a operar bajo una nueva lógica, que superara poco a poco la tradicional negociación política con un Estado burocrático-autoritario y el esquema corporativo que se edificó en el país desde los años treinta y que no hemos podido aún desmontar totalmente. Ella adoptaría paulatinamente una nueva identidad—su “academización”, su “excelencia”, su “*entrepreneurship*”—, muy relacionada con esa capacidad de actuar y de hacerse cargo de sí misma, para responder a los retos que la economía global y la sociedad del conocimiento le plantearían.

Teniendo presentes las modificaciones legislativas de las que nos habla Guillermo en su primera obra, en la segunda se aprecian las implicaciones de las políticas de modernización impulsadas desde finales de los años ochenta, destacando el impacto de los mecanismos de evaluación de instituciones, programas e individuos, y sus vinculaciones con el financiamiento o la remuneración extraordinarias, como fórmulas para propiciar el cambio en la gestión y el gobierno de las universidades y la profesionalización de su cuerpo académico. El telón de fondo de estas transformaciones, aunque todavía no se establece muy explícitamente en esta segunda obra, tiene que ver con los procesos de privatización de la educación superior, cuya marca inicial es la creciente presencia de la educación privada, y el regateo constante de los recursos que el Estado asigna a las universidades públicas<sup>1</sup>.

La tercera realidad de la universidad se dibuja con claridad en el libro más reciente de Guillermo. Se trata de la consolidación del proceso de transformación de la universidad, pero ahora a partir de procesos más sofisticados de privatización, que suponen que las universidades públicas operen bajo los principios y métodos de la administración empresarial<sup>2</sup>. Así, la inicial privatización de los años noventa va adquiriendo su forma definitiva en la comercialización del conocimiento en el ámbito global, atendiendo en todo momento a un patrón de división internacional del trabajo que ha sido pocas veces discutido y analizado. El papel de los organismos internacionales, por una parte, y la operación de un conjunto integrado de políticas públicas en el ámbito nacional, por la otra, marcan el derrotero que ha seguido el sistema universitario en

<sup>1</sup> Las políticas de privatización posibilitaron la expansión de la oferta de las instituciones privadas a partir de la operación de programas de becas y financiamiento para el pago diferido de los servicios educativos, pero también a partir de la contracción de la oferta de las instituciones públicas y del incremento en sus montos por concepto de cuotas y servicios.

<sup>2</sup> Aún cuando las universidades públicas conservan su carácter como organismos descentralizados del Estado, el proceso de privatización se produce cuando ellas funcionan como si no lo fueran, es decir, cuando empiezan a operar como establecimientos orientados primordialmente por la venta de “servicios educativos” en los incipientes mercados del conocimiento.

los primeros años del nuevo milenio<sup>3</sup>. El telón de fondo de este tercer montaje se encuentra en la consolidación de un modo de racionalidad neoliberal que opera a partir de reglas de cálculo basadas en el mercado (Ibarra, 2003). De concretarse las negociaciones en curso sobre las reglas para el comercio de los servicios educativos y el manejo de la propiedad del conocimiento y sus aplicaciones, ellas podrían constituirse como pieza clave en la conformación de la nueva identidad de la universidad como institución comercial global<sup>4</sup>.

No hemos podido resistirnos a realizar este escueto y rápido recorrido transversal por las tres obras fundamentales de Guillermo, pues nos permite apreciar y poner en perspectiva la relevancia de *La función social de la educación superior en México*. Con este título, la obra sintetiza lo que ha estado en juego en las disputas por la universidad a lo largo del último cuarto de siglo: ¿cuál es la función social de la universidad en el neoliberalismo? ¿Cuál es la función social que deseamos para la universidad más allá de tal proyecto neoliberal? El aporte más relevante del libro radica en establecer con todo cuidado el problema fundamental de la transformación epocal que confronta la universidad, la de sus finalidades sustantivas como institución de la sociedad. Al establecer este énfasis, Guillermo nos invita a discutir el gran proyecto o la posible utopía desde la que debemos apreciar a la universidad, evitando así el riesgo de extraviarnos en las especificidades y detalles de los discursos, las políticas y las acciones que han propiciado sus procesos radicales de cambio. Para establecerlo en otros términos, Guillermo invita a los lectores a comprender y conversar sobre lo que realmente está en juego en las transformaciones en curso de la Universidad, es decir, el significado de la universidad como institución social, su identidad y la función que ejerce en y para la sociedad. Si nos quedáramos en el análisis de los discursos, las políticas y las acciones, como lo hacen la mayoría de los analistas de la educación superior, y no diésemos ese paso necesario para comprender que *lo que nos estamos jugando es el sentido sustantivo de una institución esencial de la sociedad*, perderíamos de vista los riesgos, costos y oportunidades de los procesos de transformación en curso.

Así, la obra muestra la necesidad de recuperar los grandes problemas, pero nunca al costo de perder la especificidad de las acciones que permitirían su adecuada interpretación. Por ello, el libro de Guillermo acude también al detalle de los discursos y refiere algunas de las políticas y acciones más significativas, para insistir en la importancia de las disputas sobre la universidad, disputas entre quienes insisten en adecuarla al mercado y quienes se esfuerzan por mantenerla como una institución inalienable de la sociedad. Esta perspectiva es valiosa más allá aún de los acuerdos y desacuerdos que cada uno de nosotros establezcamos, a través de la lectura, con su autor. Independientemente de las posiciones teóricas o políticas que cada quién asuma, la obra

<sup>3</sup> La ANUIES (2000) visualiza, en consonancia con los diagnósticos y recomendaciones de la OCDE, la consolidación de este nuevo modelo hacia el año 2020, considerando sus primeros resultados relevantes para el año 2006. El lector puede consultar el informe sobre los avances alcanzados en los tres primeros años del gobierno de Fox en SEP (2003).

<sup>4</sup> Knight (2002), Rodríguez (2003) y Barrow (2002) proporcionan distintos puntos de vista sobre las implicaciones que supondría la firmas de un Acuerdo General de Comercio de Servicios (GATS) para los sistemas universitarios en el ámbito global.

muestra la necesidad impostergable de pensar/repensar/reflexionar sobre el presente y el futuro de una institución social que confronta probablemente el mayor de los desafíos de su historia reciente, ese que implica el peligro de su disolución al desplazar los derechos que sobre ella tiene la sociedad, para sustituirlos por el poder de compra de quienes participan en los juegos del dinero y sus mercados. Nuestra responsabilidad histórica queda bien sintetizada en las preguntas que entrecruzan toda la obra: ¿qué universidad tenemos... qué universidad deseamos... qué universidad nos toca edificar?

La invitación que me hizo Guillermo para comentar su libro obedece a un código ético hoy en peligro de extinción, ese que es propio del pensamiento libre, del diálogo y el debate entre pares que se confrontan para clarificar sus figuraciones sobre las complejidades del mundo, y sobre los proyectos de vida que cada cual defiende y las instituciones que los facilitan o los dificultan. Con su invitación Guillermo me convoca, nos convoca a todos nosotros, a dialogar sobre nuestros entendimientos e ignorancias, pero también sobre nuestros sueños y utopías, de lo que ha sido por tantos años nuestra casa, de la universidad como institución social sin duda imperfecta por sus desatinos del pasado, pero también como proyecto imaginario que reclama su constante reinvencción y su realización futura.

Debemos enfatizar en este momento que la Universidad que se encuentra amenazada es aquella de cuya función originaria nos habla Guillermo, y no la universidad realmente existente que se ha distanciado siempre o no ha alcanzado jamás sus anhelos más profundos. Por ello, al discutir sobre la universidad que es y sobre la que quisiéramos que sea, no hay lugar para el retorno a un supuesto pasado que fue mejor, sino la exigencia de construir un futuro inédito que no ha estado aún, plenamente, entre nosotros. En otros términos, el problema no es cómo regresar a una universidad que realmente nunca tuvimos, sino cómo dirigirnos a una universidad que hemos imaginado y reimaginado desde hace mucho tiempo, pero que no hemos logrado concretar. En este sentido, el esfuerzo interpretativo de Guillermo es una invitación a dialogar sobre un proyecto de universidad que es necesario diseñar y construir casi desde el principio, como inédito de nuestras aspiraciones.

De esta convocatoria, como lo señala Guillermo, “esperamos divergencias y convergencias con nuestro planteamiento y no consensos absolutos ni generalizados que condujeran a una adopción total de nuestra propuesta” (Villaseñor, 2003: 238). No se trata, pues, de asumir la función social que Guillermo imagina para la universidad, sino de debatirla y de utilizarla como uno de los posibles puntos de diálogo desde los que la sociedad pueda reflexionar en torno a una de sus instituciones fundamentales en momentos de cambio. Si entendemos bien el problema, no se trata de definir una función social para la uni-

versidad como resultado de un acto reflexivo realizado en la soledad de la noche, pues ella no es el producto de una voluntad iluminada o clarividente; se trata más bien de alimentar diálogos y conversaciones que conduzcan a la construcción social de la función de la universidad, pues ella sólo puede ser el resultado, siempre parcial y precario, de relaciones entre agentes sociales que se disputan proyectos y modos particulares de existencia, bajo condiciones históricas que limitan sus campos de acción.

Desde este punto de vista, el libro de Guillermo debe ser comprendido como un acicate para impulsar este proceso, que a veces parece decaído o simplemente abandonado, debido al embate de un pragmatismo utilitario frente al que se piensa que no hay alternativa. Sin embargo, las discusiones a las que apela Guillermo restablecen las posibilidades de recuperar, defender y redimensionar los elementos sustantivos de un proyecto universitario anclado en la sociedad para, desde ahí, participar en la construcción social de su función asignada, considerando los límites del presente y las posibilidades del porvenir. Lo que hoy confrontamos es la posibilidad y la exigencia de transformar a *la universidad que es*, para recrear un proyecto de existencia social, que se despoje del individualismo post-ético (Lipovetsky, 1998), producido por la diseminación universal de los mercados y la administración. Se trata, sin duda, de una enorme tarea que implica reinventar la propia existencia social, bajo patrones inéditos e in-imaginados.

Esta vocación crítica expresa en sí misma la esencia de la función originaria de la universidad. La libertad de pensamiento que se produce o debería de producirse en sus espacios, estaría llamada a jugar como contrapeso de los poderes de la Iglesia, el Estado y el mercado, constituyéndose como esa cuarta dimensión del entramado institucional de la modernidad, que operaría como espejo y defensa de la sociedad frente a las arbitrariedades del poder. En esta libertad académica descansan las posibilidades de la imaginación, es decir, la capacidad para comprender y cuestionar al mundo, para pensarlo de otra manera, desde las utopías que subvierten el poder de lo existente y lo instituido, de todo lo que se resiste con la finalidad de conservar sus privilegios.

Es en este sentido sustantivo en el que la Universidad es la encarnación de la sociedad, es decir, la negación misma del poder, su mayor desafío y su contrapeso fundamental. Este espíritu es el que nos anima a establecer con amplitud y apertura algunos de los puntos –nunca todos ni acaso los más relevantes– que se desprenden de la lectura que hemos realizado de la obra de Guillermo. Ellos nos permitirán dialogar y debatir para ir más allá de lo que podríamos pensar como individuos aislados, para construir socialmente, mediante la movilización de nuestras capacidades reflexivas, esa universidad que en verdad *esperamos que sea*. Pero antes de avanzar en esta dirección, dibujemos brevemente el perfil general de la obra.

Es necesario señalar que el libro de Guillermo es muy complejo, pues sintetiza, en tan sólo 320 páginas, los problemas fundamentales que hemos venido discutiendo en torno a las transformaciones de la universidad, a lo largo de los últimos veinte años. La obra destaca los problemas sustantivos de la Universidad en la era del neoliberalismo y la globalización, pero lo hace a partir del recorrido paciente y riguroso de documentos y discursos vinculados a políticas y acciones. Parece no quedar mucho en los márgenes del texto, lo que se traduce, conforme avanzamos en su lectura, en una avalancha de ideas y afirmaciones, que conducen a consideraciones y debates imposibles de abordar en una cuantas líneas, o de sintetizar y resolver en las pocas páginas que nos atrevimos a escribir. Discutir cada aspecto particular, tarea sin duda necesaria, desborda ampliamente las intenciones de este comentario y terminaría por agotar la paciencia del lector. Habremos de conformarnos, por lo tanto, con una caracterización general del contenido de la obra que se produce desde los sentimientos encontrados que su lectura nos dejó, y del señalamiento muy provisional de una de las cuestiones críticas que podrían conducir nuestros diálogos y debates.

*La función social de la educación superior en México* es un libro amplio. En sus páginas y capítulos, Guillermo despliega pacientemente una interpretación de la función social de la educación superior en México, “de la que es y de la que queremos que sea”. Para ello elabora un andamiaje analítico que le permite distinguir la función social originaria de la función social asignada, dando paso a la consideración de las situaciones fácticas –los hechos del presente, sus desafíos y necesidades– que delimitan los procesos de transformación de la universidad, para arribar a las *Líneas Políticas Orientadoras* de sus tres espacios de reflexión, la visión dominante internacional, la visión dominante en México y la función social alternativa. Para emprender esta compleja tarea, Guillermo asume muy conscientemente los riesgos de la simplificación, al apostar a un análisis en el que se desdibujan las diferencias existentes hacia el interior de las visiones examinadas, y al proyectar un escenario de extremos antitéticos que no encontrarían, al menos en primera instancia, puntos mínimos de contacto o convergencia. No era posible proceder de otra manera, a menos que Guillermo hubiera estado dispuesto a elaborar una obra tres o cuatro veces más extensa y que, por el tiempo que requeriría su realización, pudiera resultar poco pertinente al haber dejado pasar el momento que le otorga hoy su sentido y utilidad. Al reconocer que vivimos momentos de disputas y definiciones en torno a la Universidad, el libro se vio obligado a apostar por la simplificación, pero preservando los planteamientos fundamentales que atienden el significado sustantivo de lo que la sociedad se está jugando con las transformaciones en curso.

Confluencias y extremos marcan así el análisis desplegado. El costo de esta simplificación, que conduce al bosquejo en gruesas pinceladas

de formas y volúmenes no muy claramente delineados, se encuentra en la introducción incesante de infinidad de matices. Es aquí donde apreciamos los mayores riesgos de la aventura de Guillermo, pues al no existir el detalle que es sustituido por el matiz, se desdibuja la postura del autor. La lectura me ha dejado este sentimiento, este sabor de boca, en el que no sabemos con suficiente precisión, hasta dónde llegan los desacuerdos, o en qué medida es posible recuperar aspectos de la función social en curso, la dominante, la que es, sin desfigurar esa función social que queremos que sea, que apunta a un otro proyecto, a una nueva realidad. Quiero reafirmar que se trata de la sensación general que me ha dejado la lectura integral de la obra, y que, como tal, tiene tal vez más que ver con mi percepción subjetiva, que con los verdaderos logros y empeños de Guillermo. Seguramente una nueva lectura, más pausada, me ayudaría a determinar si esta sensación es propia de la obra o si se trata tan sólo del impacto producido por los aromas de una primera olfateada. Pero no exageremos; en realidad el asunto no es tan grave. Lo que indica esta amalgama de sabores es precisamente lo que eliminó la simplificación, es decir, la presencia de posturas menos puras y nítidas, más contradictorias e inconsistentes, que se encuentran en puntos distintos, y probablemente más cercanos, de los extremos inicialmente desplegados. Para decirlo de otra manera, la función social que es, no lo es tanto en realidad; en tanto que *la función social que queremos que sea, ya lo es, aunque no lo sea del todo*.

Los recorridos de Guillermo por las visiones dominante internacional, la dominante nacional y la alternativa se realizan, como señalábamos, a partir de un andamiaje muy bien construido que permite recrear la función social asignada a la universidad a partir del reconocimiento de las Líneas Políticas Orientadoras. Este esfuerzo sintetiza lo que pudiéramos reinterpretar como las realidades problemáticas que se desprenden de los procesos de transformación en curso de la Universidad, cuya solución se orienta precisamente por esa función social asignada, hoy en disputa. Tales realidades problemáticas, sobre cuya relevancia estratégica existe ya, hoy día, un acuerdo muy extendido, incluyen el aseguramiento de la calidad a partir de la operación de complejos dispositivos que articulan evaluación, financiamiento y cambio institucional. En este caso, *lo que está en juego es el control de la naturaleza, contenido y organización del trabajo universitario y, en consecuencia, los términos y alcances de la privatización y comercialización del conocimiento en el ámbito global*. Pero se encuentra en disputa también, el significado que adquieren en la actualidad la autonomía universitaria y las formas que regulan las relaciones que las instituciones mantienen con las agencias gubernamentales. Nos referimos aquí a los dispositivos de vigilancia a distancia, vinculados con una *redefinición de facto de la autonomía, como la libertad para determinar los medios sin cuestionar los fines*<sup>5</sup>.

Otra realidad problemática es la que se relaciona con los términos de

<sup>5</sup> A esto debemos añadir el incumplimiento del texto constitucional que establece los aspectos básicos que supone la autonomía universitaria y que se mantiene como letra muerta, reafirmando que México es, más que un país de leyes, un país con leyes que sólo operan bajo circunstancias que permiten al poder instituido contener a sus adversarios o, incluso, acabar con ellos.

la vinculación de la Universidad con la sociedad y con el mundo del trabajo. El debate se ubica, por una parte, en los términos de la denominada “corresponsabilidad”, y por la otra, en el significado de la flexibilidad educativa y la solución al balance complejo entre formación y adiestramiento. En el primer caso emerge la disputa por el sostenimiento económico de la Universidad, que desea ser trasladado a los beneficiarios directos de los bienes y servicios que produce el trabajo universitario, pero sin llegar a determinar con suficiente claridad, las cargas que deberían asumir los beneficiarios indirectos de tales bienes y servicios. En el segundo caso, siempre en nombre de una flexibilidad nunca claramente definida, la disputa se ubica por la orientación y el sentido que debe asumir la formación universitaria, evitando su degradación instrumental.

Mencionemos una realidad problemática más, esa que se asocia con el acceso, la diversificación y la educación a lo largo de la vida, aspectos centrales a la luz de las transformaciones del mundo del trabajo y la incorporación de las nuevas tecnologías. El punto nodal en este terreno tiene que ver con los términos de la recalificación del trabajo y su vinculación con una estructura productiva local, en la que predominan las empresas tayloristas-fordistas y se aprecia la ausencia endémica de oportunidades de empleo para la mayoría. Las decisiones en torno al tipo de inserción que México busca en los mercados internacionales, son pieza clave para determinar el lugar que ocupará el país en la división internacional del trabajo y, en consecuencia, para definir los términos y exigencias de recalificación. Estas realidades problemáticas, y otras que se plantean en el texto, encaminan al lector a la discusión fundamental a la que nos invita la obra, a la de dialogar y debatir los términos del proyecto de existencia social y universitaria que estaríamos comprometidos a construir.

Es momento de encaminarnos al final de nuestro comentario. Lo haremos a partir del esbozo de una de las cuestiones críticas que se derivan de la lectura de la obra, esa que tiene que ver con la función social originaria de la Educación Superior, en un momento en el que la “Educación Superior” se caracteriza por su gran complejidad y su tremenda diversificación. Podemos, en este contexto, preguntarnos si es posible hablar de la función social de la educación superior en general. Durante mucho tiempo hemos insistido en la necesidad de clarificar la complejidad interna de un sistema muy diversificado en el que, sin duda, cada uno de sus componentes estaría llamado a cumplir una función social particular. Esto es importante por las diferencias sustantivas que al respecto observaríamos, por ejemplo, entre la función social de la universidad y la función social de las escuelas de educación superior. En el primer caso, la legitimidad de la universidad como institución social, descansaría en el eje del conocimiento, de la libertad de pensamiento, de la capacidad reflexiva para interpretar el mundo y propiciar su transformación. Se trata de lo que Derrida

llama la *universidad sin condición*, es decir, “el lugar en el que nada está a resguardo de ser cuestionado ... el derecho primordial a decirlo todo, aunque sea como ficción y experimentación del saber, y el derecho a decirlo públicamente, a publicarlo” (Derrida, 2002: 14). Esta vocación fundamental de la Universidad implica la formación de ciudadanos conscientes, de espíritus libres. Aquí no cabe el servicio a la sociedad como finalidad en sí misma, pues éste sería simplemente una consecuencia de la acción de los individuos que han sido formados en la inquietud por conocer, reflexionar y poner en tela de juicio todo lo que se ostenta aparentemente como una verdad definitiva<sup>6</sup>.

En el caso de las escuelas de educación superior, su legitimidad descansaría en el servicio a la sociedad, comprendido con amplitud como el conjunto de acciones destinadas a atender las necesidades de la nación, pero también a satisfacer aquellas más específicas relacionadas con el desarrollo económico y social<sup>7</sup>. Es aquí donde se ubican las necesidades de formación de cuadros técnicos bien capacitados, de profesionales en las distintas áreas de actividad que condensan la vida económica y social, de la recalificación del trabajo o el desarrollo de habilidades específicas requeridas por la industria, el comercio o la empresa. Sin duda, las instituciones de educación superior deben contribuir en ello. El problema estriba en la paulatina hibridación o desdibujamiento de la Universidad, que resultó de su acompasado proceso de burocratización y empresarialización a lo largo del siglo XX. A este nuevo fenómeno se le bautizó con el nombre de *multiversidad*, denotando la flexibilidad y diferenciación interna de una institución “que enseña todo aquello por lo que alguien esté dispuesto a pagar” (citado por Roszak, 1973: 17). El gran riesgo es sobreponer la función del servicio a la vocación por el conocimiento, aniquilando o atrofiando con ello el libre pensamiento; el gran riesgo es debilitar la vocación humanística dificultando la preservación de nuestra cultura, para desplazar a final de cuentas la formación de los ciudadanos que requiere la nación por la habilitación de los consumidores que demanda el mercado. Buena parte de la discusión se encuentra, por tanto, en el complejo balance de dos funciones que se contraponen y son desarrolladas en espacios distintos de la universidad, pero donde una de ellas podría aniquilar a la otra<sup>8</sup>.

Este primer problema conduce a otro, el de reconocer las condiciones que hacen de la universidad una institución tal y, en consecuencia, el de determinar sus rasgos específicos para escapar al uso genérico o indiscriminado de un término, que hoy día cualquier institución se siente con derecho de ostentar. La universidad, desde nuestro punto de vista, es la depositaria del libre pensamiento que la constituye como referente cultural básico de la sociedad, ella se encarga de salvaguardar y propagar la cultura de la nación y lo debe hacer a través del conocimiento libre, el pensamiento crítico y el cultivo de la reflexividad. Esta

<sup>6</sup> Abdel Fuenmayor indica al respecto que “La universidad no está allí para resolver problemas del hoy ni para enfrascarse en el diario acontecer. Deberá alzarse sobre él y mirar el horizonte, más lejano, del porvenir. Las múltiples e imperiosas exigencias del presente desbordan la misión universitaria, la confunden y le imponen un fardo extraño a su esencia y paralizador de su empeño. Esa misión “presentista” que tan insistentemente se le quiere conferir a la universidad es ajena a su más verdadera finalidad” (Fuenmayor, 2001: 35).

<sup>7</sup> La discusión de la función social encarnada en el servicio se presenta como un aspecto ampliamente problemático, pues implica dilucidar hasta dónde y bajo qué términos una institución pública –financiada por la comunidad, por el pueblo– puede conducir a la apropiación privada de los bienes que produce –pues ella es del *poplicus*, de todos–. Este aspecto, ampliamente debatido en la actualidad, se relaciona con la tendencia a empresarializar a la universidad, es decir, a transformarla en organización al servicio de las demandas del mercado y la política. Para una discusión al respecto véase Roszak (1973).

<sup>8</sup> A partir del reconocimiento de esta dualidad, Fuenmayor propone muy provocativamente la “Disminución del número y dimensión de las universidades, asignando esta denominación solamente a las instituciones que cumplan o puedan cumplir su misión fundamental con

rechazo de otros fines espurios o impropios que las niegan, las asfixian o las entranan en la actualidad. Tal gestión podría acompañarse de la simultánea creación de varios institutos científicos y tecnológicos para propósitos específicos (en estrecha relación con las universidades, pero separados de ellas) que abordaran la acuciadora tarea de la investigación aplicada, según los planes del Estado, para el desarrollo del país y, eventualmente, de acuerdo con los de la empresa privada. Podrían, igualmente, crearse cierto número de escuelas técnicas e institutos no universitarios (dependientes del Estado y con relaciones más o menos estrechas con las universidades y con los institutos científico-tecnológicos) destinados a la formación profesional en carreras técnicas cortas.” organización al servicio de las demandas del mercado y la política. Para una discusión al respecto véase Roszak (1973).

<sup>9</sup> En este sentido la universidad sólo puede ser pública. Las instituciones privadas que ostentan esta denominación son en realidad escuelas y/o centros de investigación que se orientan más a atender las necesidades del mercado que a salvaguardar la herencia cultural de la nación.

<sup>10</sup> Ya hemos mencionado en otras ocasiones la importancia que tendría ciudadanizar los órganos de coordinación y evaluación de la educación superior y, complementariamente, establecer una política de Estado que protegiera a las instituciones de las crisis económicas o los vaivenes políticos que impiden un escenario de certidumbre y estabilidad en el largo plazo.

naturaleza única, que la universidad no puede compartir con ninguna otra institución de la sociedad, le otorga su esencia como espacio público inalienable que se debe exclusivamente a los intereses de la nación<sup>9</sup>. En consecuencia, la universidad se constituye más como una institución de la sociedad que como una dependencia del Estado. Por tanto, es a la sociedad a la que debe rendir cuentas y la que podría, en todo caso, participar en su coordinación y conducción<sup>10</sup>. La autonomía, sobra decirlo, adquiere aquí sus fundamentos, necesidad y sentido.

Sin duda habría todavía mucho que decir. Mi ejemplar se encuentra lleno de notas en una especie de sobre-escritura que me ha impulsado a pensar con más detenimiento sobre asuntos que no había atendido suficientemente en el pasado. Me queda todavía un camino largo por recorrer pues tendré que convertir estos apuntes en una pieza más sólida y completa que haga justicia al empeño que nos ha entregado Guillermo con su obra, obligándonos a dialogar y debatir sobre esa universidad que tenemos y la que podríamos imaginar y comenzar a construir.

## Referencias

- ANUIES (2000). *La educación superior en el Siglo XXI: líneas estratégicas de desarrollo. Una propuesta de la ANUIES*, México, ANUIES.
- BARROW, Clyde (2002). “Globalization, trade liberation, and the higher education industry”, en Stanley Aronowitz y Heather Gautney (Eds.). *Implicating empire: globalization & resistance in the 21st century world order*, Nueva York, Basic Books.
- BONVECCHIO, Claudio (Ed.) (1991). *El mito de la universidad*, México, Siglo XXI/UNAM.
- DERRIDA, Jacques (2002). *Universidad sin condición*, Madrid, Mínima Trotta.
- FUENMAYOR, Abdel M. (2001). “Un horizonte para la universidad”, en Jorge Dávila (Comp.). *Pensando en la universidad*, Mérida, Venezuela, Panapo.
- IBARRA COLADO, Eduardo (1995). “Alternativas de las universidades públicas. Los problemas esenciales”, en *Universidad Futura*, 6(17).
- (1998, 1993) “Neoliberalismo, educación superior y ciencia en México. Hacia la conformación de un nuevo modelo”, en Eduardo Ibarra Colado (Coord.). *La universidad ante el espejo de la excelencia*. Enjuegos organizacionales, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- (2003, 2001) *La universidad en México hoy: gubernamentalidad y modernización*, México, UNAM/UAM-Iztapalapa/UDUAL.
- KNIGHT, Jane (2002). “Comercialización de servicios de educación superior: implicaciones del GATS”, en *The Observatory on Borderless*

*Higher Education*, Londres, John Foster House.

LIPOVETSKY, Gilles (1998). *El crepúsculo del deber. La ética indolora de los nuevos tiempos democráticos*, Barcelona, Anagrama.

RODRÍGUEZ GÓMEZ, Roberto (2003). “ALCA y las universidades”, en *Campus Milenio*, Suplemento de Milenio Diario, México, 1, 8 y 15 de mayo.

SEP (2003) *Informe Nacional sobre la educación superior en México*, México, SESIC/IESALC/UNESCO.

TRIBE, Keith (1994). “Commerce, science and the modern university”, en Larry J. Ray y Michael Reed (Eds.). *Organizing modernity. New weberian perspectives on work, organization and society*, Londres, Routledge.

VILLASEÑOR GARCÍA, Guillermo (1994). *La universidad pública alternativa*, México, UAM-X/CEE.

——— (1988) *Estado y universidad (1976-1982)*, México, UAM-X/Centro de Estudios Educativos.

——— (2003) *La función social de la educación superior en México: la que es y la que queremos que sea*, México, UAM-X/CESU/UNAM/UV.